



FeSMC
Servicios, Movilidad
y Consumo

Sector Financiero Es-

1 de Julio de 2016

CONVENIO COLECTIVO DE AHORRO UGT FIRMA EL CONVENIO DE AHORRO NUESTRA VALORACIÓN

Por fin tenemos Convenio en Ahorro, tras un año y medio de negociaciones soportando las presiones de una Patronal envalentonada por la Reforma Laboral del Gobierno del PP que eliminó la cláusula de ultraactividad de los Convenio Colectivos.

Nunca la Patronal había venido con tanta prepotencia a una negociación, alegando las dificultades económicas por las que pasa el Sector pretendía;

- Eliminar las retribuciones con derechos.
- Eliminar el Plus Convenio, Plus de Residencia.
- Modificar la antigüedad.
- Eliminar los 25 Km. Garantía de la movilidad geográfica.
- Eliminar la regulación de los horarios y remitirla a la negociación individual empresa- trabajador.
- Eliminar cualquier referencia a derechos en carrera profesional.
- Eliminar la figura del subdirector, segundo responsable, modificar la clasificación de oficinas.

Eliminar, Eliminar y Eliminar...



Rebajando todos y cada uno de los derechos que constituye el cuerpo de nuestro Convenio Colectivo.

Por eso tras la pancarta de “por un Convenio Digno y con derechos”, **UGT** junto con el resto de las organizaciones presentes en la mesa de negociación hemos estado llevando el conflicto a la calle y a los medios de comunicación, así como hemos organizado las movilizaciones **con los trabajadores y trabajadoras del Sector a los que queremos agradecer su participación, que ha permitido que finalmente haya Convenio.**

El Convenio Colectivo es la mejor red de seguridad para nuestros derechos, y esto es fundamental para afrontar el futuro en el Sector, el cual se nos presenta complejo y lleno de incertidumbres.

Y sobre todo para afrontar el nuevo panorama financiero con un Acuerdo en materia de empleo que garantiza el 95% de empleo fijo frenando la precarización que podría producirse con la Reforma Laboral e imponiendo un periodo de negociación previa antes de cualquier procesos de ajuste que se plantee realizar una Entidad.

Además la existencia del Convenio Colectivo de Ahorro, nos permitirá mantener cualquier homologación de condiciones laborales, que se plantee en el Sector Financiero, al alza. Tema éste que aunque hoy parezca no tener demasiada importancia, sin duda que la tendrá en un futuro muy próximo.

Para acceder a los puntos del Acuerdo: <http://www.fesmcutg.org/noticia/ugt-ccoo-y-csica-firman-el-convenio-de-entidades-financieras-de-ahorro-al-que-consideran-justo-id-3351.htm>

**Los delegados y delegadas de UGT,
contigo día a día
La peor opción es estar solo
AFILIATE A UGT**

Unión General de Trabajadores
ÚNETE



**LUCHA
por lo TUYO**